

Guayaquil, Julio 08 del 2010

Sres.

EXPORGAMA S.A.

Cuidad.-

Ref. Informe del Comisario correspondiente al periodo 2009.

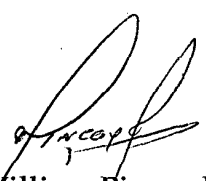
Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el reglamento de la Super Intendencia de Compañías, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía al periodo de año 2009.

En lo referente a la compañía y una vez revisada las cuentas, Balances y Estados de Resultado cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas en los PCGA. Como normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.

Muy atentamente,




Ing. William Rincay B.

COMISARIO